

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 495
 DE PRIMAVERA, 01/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a CRISTIAN SOTO SOTO Rut 012343238-K
 La Cantidad de \$ 647.000 SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIOS INFORMÁTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2009
 Fecha de Pago 01/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	54	01/06/2009	647,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :517

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		647,000
1-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	647,000	
Totales:		647,000	647,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN° f

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	647,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		582,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		64,700
Totales:		647,000	647,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V^{to} Bueno Tesorero

V^{to} Bueno Jefe Contabilidad